

MEMORIA 2021-2022

Conforme a las disposiciones estatutarias y legales vigentes, el Consejo Directivo pone a consideración de los asociados, la Memoria, el Inventario, el Balance General, el Cuadro de Gastos y Recursos, y el Informe de la Junta Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio anual comprendido entre el 1° de Julio de 2021 al 30 de Junio de 2022. Dicha documentación se eleva a la Asamblea General Ordinaria, convocada para el día 25 de Octubre de 2022 a las 21.30 horas, en el Salón AMCeP del Complejo Recreativo de la Entidad, sito en calle Avda. Santa Cecilia 197 de la localidad de Valle Hermoso.

1. CONDICIONES GENERALES:

Debiendo efectuar una breve reseña del desarrollo de la actividad general de la Mutual, podemos decir que fue un ejercicio complicado debido a la poca actividad económica en los primeros meses del ejercicio, reactivándose en la temporada estival gracias a las actividades recreativas y sociales en nuestro Complejo. Por lo demás, del resto de las prestaciones de los otros servicios, podríamos manifestar que se han desarrollado en forma normal cubriendo las expectativas que los mismos requieren y además agregando nuevos beneficios.

2. CANTIDAD DE ASOCIADOS:

El movimiento de asociados sobre el ejercicio que finaliza es el siguiente:

	Al 30/06/2021	Al 30/06/2022
Activos	826	902
Participantes	846	890
Adherentes	98	104
Honorarios	2	1
TOTAL	1772	1897

3. SERVICIOS MUTUALES:

3.1. Médico Asistencial: Con fecha 06/12/2021 se firmó el nuevo “Convenio de Afiliación Voluntaria de incorporación colectiva mediante Persona Jurídica” con la APROSS (Administración Provincial del Seguro Social), en el cual se REANUDARON las ALTAS al sistema de salud provincial.

En acta 1603 del 22/12/2021 del CD se estableció las nuevas condiciones para las nuevas incorporaciones al sistema de salud.

Se renovó el seguro de caución con Alba Cia. de Seguros, para cumplir con las condiciones del mencionado convenio.

Se actualizó la contribución referida al Fondo de enfermedades catastróficas en los meses de Septiembre/21, Noviembre/21 y Enero/22 mediante Res.0274/21 del 31/08/2021 y en Abril/22 mediante Res.0003/22 del 29/03/2022

La Unidad de valor para voluntarios se modificó en los meses: Septiembre/2021 Res. 007/2021 del 31/08/2021, Diciembre/2021 Res. 009/21 del 26/11/2021, Marzo/2022 Res.002/22 del 23/02/2022 y Junio/2022 Res. 005/2022 del 16/05/2022.

Afiliados al **30/06/2021: 155 (ciento cincuenta y cinco)**

Afiliados al **30/06/2022: 159 (ciento cincuenta y nueve)**

3.2. Ayuda Económica Mutua.

Ya desde los tiempos de pandemia se agilizaron los trámites administrativos a través de las redes sociales y se amplió la atención al público en una hora más por día (de Lunes a Viernes de 8 a 13 hs.), para brindar un mejor servicio a nuestros asociados

3.2.1. Pago de Servicios: Se continúa prestando con total normalidad, es totalmente gratuito para los asociados, solamente con la apertura de una cuenta mutua.

3.2.2. Ahorro Solidario.

3.2.2.1. Caja de Ahorro Solidario: Se mantiene comparativamente estable con respecto al ejercicio anterior, en cuanto a cantidad de cuentas y movimientos diarios .

3.2.2.2. Ahorro a Término en Pesos: En Junio/2021 teníamos un saldo de \$ 22.273.320,02 y teniendo en cuenta el IPC (Índice de precios al consumidor INDEC) interanual (64%) a junio de 2022 tenemos un saldo indexado de \$ 36.528.244,83. Al tener, a la finalización del ejercicio un saldo contable de \$ 38.167.190,78, podemos decir que se mantienen estables comparativamente con el ejercicio anterior.

3.2.3. Ayuda Económica Mutua

Con respecto a la **cantidad de ayudas económicas otorgadas**, se han otorgado en similares cantidades. En cuanto a montos de igual manera.

	2020/2021	2021/2022
<u>Cantidad de Ayudas Económicas otorgadas:</u>	142	149
<u>Montos de Ayudas Económicas Otorgadas:</u>	\$ 17.847.239	\$ 27.058.995
IPC Internua (64%) INDEC	\$ 11.422.233	
TOTAL	\$ 29.269.472	

El porcentaje de morosidad bajó con respecto al año anterior. Esto se debe al otorgamiento de nuevos préstamos, refinanciación de algunos y cobros Judiciales (4,63% del ejercicio anterior y un 2,12% del ejercicio 21/22). Este porcentaje comprende las cuotas de capital de las Ayudas Económicas vencidas y las de Gestión Judicial. (Ayudas Económicas Vencidas a 29 días: 0,84%, a 59 días 0,54% a 179 días 0,13% y en gestión Judicial 0,60%).

3.2.3.1. Líneas de Préstamos

Se actualizaron las líneas de Préstamos para cualquier destino, amortizable en sistema alemán en 12, 18 y 24 cuotas y las otras modalidades de Préstamos: 1) Para “Refacción o Remodelación de viviendas”. 2) “Compra de bicicletas nuevas y usadas”, pensado en un medio de movilidad NO contaminante y a la vez un elemento de esparcimiento y práctica deportiva para toda la familia. 3) Préstamos para Emprendedores. En esta época de pandemia muchas familias han tenido que reinventar sus ingresos debido a la falta de trabajo formal. Para ello deben presentar un proyecto por escrito para justificar el monto de la Ayuda Económica. 4) “Obras Públicas”. Mediante un convenio firmado con la Municipalidad de La Falda se otorgarán Ayudas Económicas a sola firma, para el adoquinado de calles públicas de esa localidad. Todas estas líneas se amortizan en sistema francés hasta 24 cuotas mensuales y consecutivas, a una tasa preferencial, las dos primeras con comercios adheridos. Y se lanzó una nueva línea para compras de Motos OKINOI (Servicio de Proveeduría) a través de un contrato de consignación firmado con RACE MOTOS con el mismo sistema de amortización que las cuatro anteriores

3.3. Subsidios Mutuales:

Conforme con los reglamentos vigentes para cada uno de los que presta la Mutual, se otorgaron los siguientes:

- ✓ Subsidios por Matrimonio: **5 (cinco)**
- ✓ Subsidios por Nacimiento: **6 (seis)**
- ✓ Subsidios por Fallecimiento: **9 (nueve)**
- ✓ Ayuda Escolar Primaria y Secundaria: **231 (doscientos treinta y uno)**

Cabe señalar que los Subsidios por matrimonio, nacimiento o adopción se elevaron de \$ 6.900 a \$ 7.600 en Agosto 2021, a \$ 8.900 en Octubre 2021 y a \$ 11.500 en Abril 2022

Respecto al de fallecimiento, el monto máximo aumentó de \$ 33.300 a \$ 36.600 en Agosto 2021, a \$ 42.800 en Octubre de 2021 y a \$ 55.200 en Abril 2022

La Ayuda Escolar consistió en un bolsón de útiles según el nivel del estudiante: de 1° a 3° grado (50), de 4° a 6° grado (52), secundario (108) y kit escolar para Jardín de 4 y 5 años (21), 231 en TOTAL

3.4. Recreación.

En esta temporada se pudieron realizar todas las actividades habituales, con los cuidados sanitarios correspondientes. Se volvió a habilitar el Camping y la Escuela de Verano, como así también el alquiler del Salón AMCeP y el Quincho de Paja.

3.4.1. Escuela de Verano

Volvimos este verano con el desafío de ofrecer una vivencia superadora luego de lo vivido en la pandemia, ahora sí en condiciones óptimas para llevar a cabo las actividades innovadoras que nos caracterizan en los últimos años. Se decide contratar nuevamente a la profesora de Educación Física Fernanda Maldonado como Directora y a la Profesora Julieta Cappuccio como Coordinadora para la temporada 2022.

Con el pago mensual se incluía una gorra de natación, una pulsera identificatoria, como así también un informe con el resumen del verano.

Las actividades que realizaban todos los días en la escuela de verano eran natación, juegos, deportes, atletismo, caminatas. También hubo talleres con expertos invitados: caballos, muralismo, bomberos, adiestramientos de animales, rescate acuático, música y ritmos, construcciones rústicas, cocina, patrullas y mutualismo. Actividades especiales junto a la familia, torneo infantil futbolero, bicicleteada, campamento y muestra familiar. Y fiestas: “de Bienvenida”, “Carnaval” y “Del Agua y el fuego”

Esta prestación, se llevó a cabo desde el 03 de Enero de 2022 hasta el 11 de Febrero del mismo año, de lunes a viernes de 15 a 19 hs y llegó a un pico máximo de **147 (ciento cuarenta y siete)** alumnos. Los padres pudieron abonar los servicios de la escuela de verano con todas las facilidades, por quincenas y con todos los medios de pago: efectivo, tarjeta de débito y/o crédito o transferencia bancaria.

3.4.2. Cumpleaños de Asociados

Se les brindó a los asociados el complejo recreativo para que lo festejen con sus seres queridos, otorgándoles 12 entradas sin cargo a los asociados con 1 a 3 meses de antigüedad y 18 entradas para aquellos que superen dicha antigüedad, según el reglamento vigente.

3.4.3. Proveeduría

Con fecha 07 de Junio se renovó el contrato por 3 años más con los señores Alan Rodrigo PERALTA y Mariana Ayelén MONSERRAT.

3.4.4. Salón de fiestas.

En el mes de Septiembre de 2021 nos habilitaron nuevamente el “Salón AMCeP” con un aforo del 50% de su capacidad. Fue requerido por numerosas familias para festejar cumpleaños, bautismos, casamientos, otras fiestas familiares, como así también diversos eventos de instituciones. El mismo se alquila durante todo el año, excepto desde Enero hasta mediados de Febrero de Lunes a Viernes, período en que funciona la escuela de verano. En este ejercicio fue utilizado en **16 (dieciseis)** ocasiones, más los **30 (treinta)** días de escuela de verano.

3.4.5. Quincho de Paja

Es de uso común durante la temporada alta (de principios de Diciembre hasta fines de Febrero, fecha en que está habilitada la pileta de natación) y se puede alquilar en exclusividad en baja temporada, En este ejercicio fue solicitado para su uso en EXCLUSIVIDAD en **18 (dieciocho)** ocasiones.

3.4.6. Recreación

Para el día del Niño la entrada al Complejo fue sin cargo para los asociados y sus familias, como así también la utilización de canchas deportivas

Se realizaron actividades recreativas junto a la piscina central desde el 25/12 hasta fines de Febrero los Sábados y Domingos a partir de las 15 hs., estuvieron a cargo de Yamila Pacha y Carolina Ozan.

3.4.7. Mantenimiento y Obras realizadas en el Complejo Recreativo.

Se realizaron como todos los años obras de mantenimiento en general para preservar en buen estado los servicios del complejo. Se repararon cañerías de los baños de la zona de Proveeduría, se colocaron nuevos reflectores led en la cancha de paddle. Lamentablemente sufrimos actos de vandalismo en el Complejo, como el robo de las bombas de los filtros de la pileta de natación y la destrucción del tablero que regula la bomba de la perforación. A raíz de estos hechos, se tomaron medidas necesarias para mejorar la seguridad del complejo. También se reemplazó la bomba de agua la perforación norte, ya que la existente dejó de funcionar por los años de uso.

3.5. + Beneficios AMCeP.

Se continuó con el Sistema de “Beneficios” con importantes descuentos de comercios adheridos. Los asociados gozan de este servicio con la sola presentación de su carnet personal. En nuestra página web www.mutualamcep.org.ar en la solapa “+Beneficios AMCeP” y a través de nuestras redes sociales los mantenemos constantemente informados.

4. GESTIONES REALIZADAS

4.1. Continuidad de convenios y/o contratos de locación de servicios

4.1.1. Instituto Ntra. Sra. del Calvario

Se encuentra vigente el contrato de locación de servicios firmado con fecha 02/02/2016 para continuar con la recaudación de las cuotas mensuales de esa institución (jardín, primario y secundario), renovable anualmente.

4.1.2. Seguros Previsionales

Se renovaron los respectivos seguros tanto de la Sede Central (Póliza N° 63913165 de la compañía “Zurich”, desde el 15/01/2022 hasta el 15/01/2023) como del Complejo Recreativo (Póliza N° 21022/639592 de la compañía “Allianz”, desde el 08/10/2021 hasta el 08/10/2022).

4.1.3. Central de Emergencia Médicas S.A.

Se continúa el contrato con esta empresa para brindar a nuestros asociados un “Servicio de emergencias médicas” a un menor costo. El mismo es por tiempo indeterminado debiéndose notificar para su rescisión por cualquiera de las partes en un plazo no menor a 90 (noventa) días. De igual manera se prosigue con el Área Protegida tanto en el Complejo Recreativo, como en el Departamento de Ayuda Económica. Actualmente contamos con **98 (noventa y ocho)** asociados afiliados al servicio.

4.1.4. SANOS

Con fecha 12 de Abril de 2022 por pedido de varios asociados, se firmó el contrato con la empresa TAC SA, conocida comercialmente como SANOS, para brindar otra opción de “Servicio de emergencias médicas” a un menor costo. El mismo es por término de tres años. Dentro del contrato, nos brindan el servicio de Área Protegida tanto en el Complejo Recreativo, como en el Departamento de Ayuda Económica. Actualmente contamos con **6 (seis)** asociados afiliados al servicio.

4.1.5. Infoexperto

Esta empresa cuenta con una cartera de productos y herramientas para información, análisis de riesgo crediticio y comercial, accesible desde la Web, lo que nos permite tomar mejores decisiones para el otorgamiento de ayudas económicas.

4.1.6. Explotación de la Proveeduría y kiosco/bar del Complejo Recreativo

Con fecha 07 de Junio de 2022 se firmó un nuevo contrato de explotación con los Señores Alan Rodrigo Peralta y Mariana Ayelén Monserrat. El Contrato tendrá vigencia a partir del 1° de Julio de 2022 hasta el 30 de Junio de 2025.

4.1.7 Convenio Intermutual Federativo

Se firmó con la Federación Provincial de Mutualidades de Córdoba un convenio intermutual en relación al Servicio de Turismo y Recreación (Complejo Recreativo) en el mes de octubre de 2011. Ambas entidades coinciden en la conveniencia y recíproca necesidad, de brindar a los asociados de las Mutuales Federadas, iguales servicios y bajo idénticas condiciones que los ofrecidos a nuestros propios asociados, lo que evidencia la solidaridad que es patrimonio permanente del Movimiento Mutual Argentino. El mismo se renovó automáticamente

4.1.8. Contrato de locación de servicios con el Sr. Huili Manque Capdevila para prestar el servicio de guardavidas durante la temporada de verano (tres guardavidas).

4.1.9. Convenio por ayudas económicas destinadas a la obra pública con la Municipalidad de La Falda para prestar el mencionado servicio, desde el 08 de Junio de 2021 al 08 de Junio de 2022. No se ha renovado actualmente.

4.1.10. Contrato de locación de servicios con el Sr. Sergio Javier SOSA para prestar el servicio de limpieza y mantenimiento en el Complejo Recreativo desde 01/12/2021 hasta el 28/02/2022.

4.1.11. Contrato de locación de servicios con la Cooperativa de Agua Potable y Servicios Públicos La Falda Ltda. por la cobranza del servicio de cloacas. Se firmó con fecha 07 de Junio de 2022 y tiene vigencia por un año, renovable anualmente en forma automática.

4.1.12. Contrato de locación de servicio Mutual de Escuela de Verano con la Sra. Fernanda Maldonado para brindar el mencionado servicio desde el 03 de Enero de 2022 hasta el 11 de Febrero de 2022. El mismo se firmó el día 30/11/2021.

4.1.13. Contrato de consignación para la venta de bienes muebles registrables (ciclomotor y motos) con la Sra. Erica Carolina ROHRMANN titular del comercio RACE MOTOS para la venta en consignación motos y ciclomotores. El contrato se firmó el 24 de Agosto de 2021 y tendrá vigencia por dos años.

4.1.14. Convenio marco por Servicio de Recreación con el Círculo Médico de Punilla firmado el 30/11/2021 y con el Club Atlético, Social, Cultural y Deportivo Racing de Valle Hermoso firmado 26/04/2022, ambos con duración de un año.

4.2. Gestiones con el Intendente de Villa Giardino: Se realizaron gestiones con el Intendente Omar Ferreira para intercambiar el lote en donde se encuentra la perforación de agua y casilla con equipo de bombeo, a cambio de la condonación de deuda que tiene la Mutual por tasas Municipales de los 16 lotes restantes y otorgarnos la exención por los próximos 5 años.

4.3. Inmobiliarias: Se recibieron las valuaciones de los lotes de Villa Giardino de Inmobiliaria Walter Bruno e Inmobiliaria Sol. En principio se comercializaban a través de estas dos Inmobiliarias y posteriormente se agregaron Grupo Huerta y Perez Hecker Inmobiliaria

4.4. Mutual Maestro Figueroa: Se mantuvieron diversas reuniones por la cesión del Inmueble de esa Entidad a la nuestra. Después de un análisis profundo, se llegó a la conclusión que es inviable el proyecto.

5. ACTIVIDADES MUTUALISTAS, DEPORTIVAS, SOCIALES Y CULTURALES

Jornadas promovidas por INAES, CAM, y FEMUCOR Directivos y empleados participaron de diversas jornadas que se realizaron: el día 23/09/2021 “Curso Ley Micaela” y Curso Informe Estadístico en Enero de 2022

Cursos CAM. Empleados y Directivos de la Institución participaron en Diversos cursos promovidos por la CAM: “Herramientas para trabajo en equipo”, “Formación de Formadores”, “Comunicación Institucional”, “Herramientas Digitales de Comunicación”, “Trabajo en Equipo Nivel 2 y Negociación”, y” Calidad en los Servicios de Salud desde la Perspectiva de los asociados”

Cooperativa de trabajo de cuidadores y proyecto formativo de FEMUCOR. Directivos de la Institución participaron de la capacitación del proyecto de cuidado para personas mayores

Encuentro Nacional de Turismo Cooperativo y Mutual: Directivos de la Institución participaron del mencionado encuentro los días 22 y 23 de Abril del corriente año, en la localidad de Embalse

Asamblea General Ordinaria: se realizó el día 26 de octubre de 2021 en el Salón AMCeP del Complejo Recreativo. La misma fue presencial, aprobada por el COE Municipal según lo dispuesto en Res. INAES 1015/2020

Asamblea FEMUCOR: se realizó el día 10 de Diciembre de 2021 en la Sede de la Mutual MAS y los asistentes recibieron el libro "Mutualismo, Filosofía y Práctica de la Ayuda Mutua" escrito por el Secretario Héctor Acosta

Eventos Municipales: La Entidad fue invitada y ha concurrido a diversos eventos y actos realizados por la Municipalidad de Valle Hermoso, tales como fiestas patrias y otros eventos de interés municipal.

6. PRENSA Y DIFUSIÓN

Publicidad en general.

Se mantiene la relación profesional con la Srta. María Victoria Reyes y el Sr. Federico Echevarria, quienes nos asesoran y se encargan de todo lo concerniente a la publicidad de la entidad: diseños, gráfica, imágenes y redes sociales.

Video Publicitario

A través de tres TV LED de 32"HD en la Sede Social, se sigue proyectando publicidad sobre los servicios de la Institución en el horario de atención al público.

Redes Sociales

Nuestra página web www.mutualamcep.org.ar fue reemplazada por www.amcep.mutual.ar, según las nuevas reglamentaciones, en ella se puede visualizar cómodamente a través de Smartphone. En ella se informa de nuestros servicios, historia, educación mutual, actualizándose periódicamente.

A través de WhatsApp, Facebook e Instagram Institucional llegamos con más información a nuestros asociados a través de las redes sociales.

Mediante sorteos durante todo el año (día del padre, de la madre, del niño, Navidad, primavera y muchos otros más) se han incrementado los seguidores en Facebook, obteniendo resultados satisfactorios. También por esa red social se ha publicitado, obteniendo muy buenas respuestas.

7. COLABORACIONES COMUNITARIAS.

Se donó una bandera Argentina a la Escuela primaria Capitán Juan de Zevallos

Se donó al Centro Vecinal B° La Higuera bolsas de caramelos para festejos del día del Niño.

Para colegios primarios y secundarios de la zona se fija una tarifa especial para el acceso al predio, para cubrir los gastos mínimos de mantenimiento y seguro. Como así también para distintas Instituciones intermedias de la zona.

Con la ONG Creciendo en La Cumbre, la Fundación María Montessori, para que puedan realizar actividades en el Complejo Recreativo.

Con los Bomberos Voluntarios Virgen de Fátima con diversas donaciones

8. REUNIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO

En cumplimiento de las disposiciones estatutarias para desarrollar las tareas de dirección y administración de la Mutual, el Consejo Directivo realizó **31 (treinta y uno)** reuniones. Se realizaron en **4 (cuatro)** por Meet en forma virtual y las restantes en forma presencial.

9. RETRIBUCIONES A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO Y JUNTA FISCALIZADORA

Como se viene realizando los últimos años, no se abonaron compensaciones a los miembros Directivos y de Junta Fiscalizadora.

Personal Rentado:

Personal Administrativo: 5 (cinco). 4 (cuatro) de jornada completa y 1 (uno) de jornada reducida.

Personal de Maestranza y Servicios: 2(dos) de jornada completa.

10. BALANCE DEL EJERCICIO.

El Balance general arrojó las siguientes cifras: Activo \$ **145.095.601,42** Pasivo \$ **46.223.811,66** y Patrimonio Neto \$ **98.871.789,76**. Recursos \$ **58.939.931,25** Gastos \$ **61.702.707,50** Resultado por exposición al cambio en el poder adquisitivo de la moneda (RECPAM) \$ **634.518,88** Resultado: \$ - **2.128.257,37**

11. AGRADECIMIENTOS

Una vez más queremos destacar y agradecer a la Federación Provincial de Mutualidades de la Provincia de Córdoba por su gran lucha en defensa del Sector Mutual conjuntamente con todas las Entidades federadas.

También al Juzgado de Paz de Valle Hermoso. Y cabe señalar el apoyo incondicional por parte de los Estudios Contable y Jurídico de la ciudad de La Falda, y de todo nuestro personal. Como así también A NUESTROS ASOCIADOS, por su participación y sugerencias para mejorar nuestra Institución.

12. PALABRAS FINALES

Sólo nos resta agregar, que teniendo a la vista un Balance General y el Balance Social con resultados aceptables, el presente ejercicio ha sido satisfactorio, a pesar de las difíciles condiciones económicas de este período.

Agradecemos como siempre la presencia de todos Uds. y el apoyo que nos brindan para continuar con esta tarea solidaria.

Por la Asociación Mutual del Centro de Punilla (A.M.Ce.P.)

Walter Valentín NARDACCI
Secretario

Rodolfo José Juan ROHRMANN
Presidente